

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23586** *ELECTRODESCANSO, S.L.U.*

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 125/2008, dimanante de autos núm. 613/07, a instancia de Monserrat Rodríguez Cifuentes contra Electrodescanso, S.L.U., en la que con fecha 26/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Electrodescanso, S.L.U., con CIF B 06173748 en situación de insolvencia por importe de 5.697,76 euros de principal, más la cantidad de 427,3 euros de intereses y 569,7 euros calculados para costas euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090051407-1